



España no quiere ser una provincia soviética

Cada día se dibuja con trazos más precisos el carácter de guerra de independencia nacional que tiene la actual guerra de España. No lo tuvo quizás en sus inicios. No se percibía, tan claramente, a lo menos, al empezar las hostilidades, por más que fueran el sentido nacional y el amor a España los grandes motores del Movimiento. Pero el desarrollo de éste y el curso de la misma guerra le han dado este carácter, con más vigor cada día.

Mucho se ha averiguado ya acerca del plan urdido en el extranjero para apoderarse de España, mediante la formación del Frente Popular, instrumento de la política de la U. R. S. S. Los acontecimientos han venido demostrando la existencia del plan acordado por la organización revolucionaria moscovita, tan tristemente servida por aquellos, que piadosamente cabe suponer no se daban cuenta de que entregaban la Patria a una dominación extranjera. Pero aún prescindiendo de que todo lo ocurrido desde mucho antes de febrero de 1936 signifique o no el desarrollo de su plan atentatorio a la libertad nacional del pueblo español, lo que no ofrece duda es que la guerra actual significa el levantamiento del Ejército y del pueblo de España contra un espíritu extranjero, contra las órdenes de mando del extranjero, contra la invasión y la dominación del extranjero.

¿Qué es en definitiva, qué ha constituido en realidad, en todos los países del mundo, en el largo transcurso de la historia, una guerra de independencia? Han sido llamadas así todas las guerras en que los pueblos se han levantado para defender su territorio contra extranjeros que han tratado de imponerles su voluntad y ejercer en ellos un dominio político, con menosprecio de su carácter y de sus costumbres, del sentido de su historia y del espíritu de su cultura, con negación de su propia libertad para seguir sus orientaciones políticas de carácter nacional. No son jamás otra cosa las guerras de independencia. Su sentido nacional las caracteriza, cualquiera que sea la careta que se ponga al invasor, simulando el respeto del derecho del pueblo dominado a gobernar por sí mismo, derecho sólo de posible ejercicio mediante hombres absolutamente entregados a la voluntad del extranjero dominador.

El caso actual de la España roja es éste. De la U. R. S. S. le llega el espíritu dominador. De allí la orientación y la imposición, sin discusión posible de los procedimientos a emplear: la táctica social, la política y la militar; los hombres que han de dirigir de una manera indiscutida los procedimientos. De allí la doctrina, la organización, la manera de gobernar. Todo en la más absoluta contradicción a los hábitos, al sentido, a las orientaciones históricamente seguidas por el pueblo español. Todo sin contar para nada con la voluntad de éste, simplemente interpretado, sin control alguno, por unos cuantos mandatarios constituidos en verdaderos serviles seguidores de las órdenes de la U. R. S. S.

Como en toda guerra nacional de independencia, es durante su curso cuando se afirma, con caracteres de mayor evidencia, la lucha entre los dos espíritus: el nacional y el extranjero. Siempre ha sido muy raro que confiese el invasor su propósito y su voluntad de dominar y absorber al invadido. Siempre pretende el extranjero invasor buscar tan sólo el bien del pueblo que trata de dominar y esclavizar. Con tanto mayor motivo y con tanta mayor facilidad cuando, como en el caso de la U. R. S. S. respecto de España, no es el territorio materialmente pisado lo que el invasor desea adquirir, sino la economía, la cultura, el sentido de la organización social, el espíritu y la riqueza a un tiempo.

Mientras la acción invasora fué ejercida solamente por medios aparentemente pacíficos, el pueblo español no se daba cuenta y no sabía oponerse. Pero llegó el momento de la imposición por la violencia, y ha venido acentuándose esta imposición; y es ya tan grande, que viene siendo arbitraria y cruelmente ejercida, incluso sobre los mismos aliados de los primeros tiempos, que no supieron comprender que no eran más que ciegos instrumentos de una invasión extranjera. Y a la violencia y a la imposición soviéticas no ha habido manera de contestar más que con la guerra, que es una verdadera guerra de independencia, porque su fin es rechazar al invasor de más allá de las fronteras de España y recobrar para el pueblo español el derecho de vivir fiel a su destino histórico.

Sanciones a los indisciplinados en la concentración estudiantil del día 12

El Secretariado político de F. E. T. y de las Jons ha hecho pública la siguiente nota:

«De conformidad con el dictamen emitido por el Delegado Nacional de Justicia y Derecho, en el expediente instruido para depurar los actos de indisciplina producidos en Burgos por algunos estudiantes de la disuelta organización escolar llamada AET, con motivo de la concentración celebrada en aquella capital el día 12 del presente mes, el Secretario Político de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, de orden del Jefe Nacional, ha acordado imponer las sanciones siguientes:

Primero. A don José María Zaldívar Arenaza, le ha sido impuesta la última pena de la jurisdicción disciplinaria de la Organización y conforme a lo prevenido en el artículo 10 de los Estatutos, se le priva de la condición de afiliado militante de la Falange Española Tradicionalista y de las Jons, con la prohibición de usar los uniformes y distintivos de la Organización, ni otros de Organizaciones ya disueltas, ni desempeñar cargo

político alguno en el Estado, en la Provincia o en el Municipio.

Segundo. A don José María Arauz de Robles, abogado del Estado, se le inhabilitará para el desempeño de todo mando dentro de la Falange Española Tradicionalista y de las Jons, hasta el 12 de octubre de 1939, con la misma prohibición, por igual plazo de tiempo, para el desempeño de cargos políticos en el Estado, Provincia o Municipio.

Se le impone igual pena de inhabilitación, por un año, a don Mariano Puigdóllers y Oliver, catedrático de la Universidad de Valencia, y a don Tomás Lucendo Muñoz Carmo, profesor de la Escuela de Cerámica de Madrid.

Salamanca, 20 de octubre de 1937. —II Año Triunfal.—Por el Secretariado Político: El Secretario, Joaquín Miranda».

«AUXILIO SOCIAL» en un año de lucha contra el hambre, el frío y la miseria ha repartido más de veinte millones de comidas calientes.

Continúa haciéndose gran número de prisioneros en Asturias y siguen presentándose milicianos

Cuartel General del Generalísimo

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 27 de octubre de 1937.

EJERCITO DEL NORTE.—En Asturias también hoy se han hecho centenares de prisioneros con armamento, siendo asimismo muchos los milicianos que siguen presentándose.

EJERCITO DEL CENTRO.—Tirotes y cañones en los frentes de Madrid y Aragón, y sin novedad en los demás. En total, se han presentado hoy a nuestras filas 31 soldados y milicianos procedentes de las líneas enemigas, la mayor parte de ellos con armamento.

EJERCITO DEL SUR.—Sin novedades dignas de mención. Salamanca, 27 de octubre de 1937. 2.º Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Recordamos el llamamiento que el Caudillo formulara en el primer aniversario de su exaltación a la Jefatura del Estado y al mando supremo de los Ejércitos Nacionales: «A los generales, jefes, oficiales, clases y soldados; a los voluntarios de nuestros heroicos Tercios y Banderas, a nuestra juventud de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, a los servidores de la Administración pública, a todos los españoles, en fin, hermanos en el vínculo exacto y eterno de la unidad y de la Patria. A la Nación entera hecha hoy y para siempre milicia, servicio y sacrificio...» A todos llama el Caudillo. Todos respondieron y responderán: «España—así lo dijo Franco—caminando por el cauce anchuroso que abre a un mañana imperial católico esta juventud que alza los brazos y la mirada al cielo donde Dios y nuestros mejores nos vigilan». «España se ha cansado de ser pequeña», dijo también. El Caudillo y sus soldados la están engrandeciendo, engrandecémoslos cada uno de nosotros en patriotismo, en adhesión al Caudillo, en amor al trabajo.

Mussolini recibe a varios oficiales españoles

ROMA.—Hoy han sido recibidos por el Duce 19 oficiales españoles que fueron presentados por el Secretario General del Partido Fascista. Se trata de oficiales españoles heridos que se encuentran, precisamente, en viaje de convalecencia por Italia, invitados por el partido Fascista italiano. Mussolini conversó amablemente con los oficiales españoles declarándoles que siente una gran simpatía y cariño por España a la que desea ver pronto prosperar grande y libre.

¿Para qué se quiere la chatarra? ¡PARA VENCER AL ENEMIGO!

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Jefatura Provincial

De orden del CAUDILLO, nuestro JEFE NACIONAL, se pone en conocimiento de todos los afiliados a LA FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS, que LOS UNICOS gritos que deben darse en concentraciones, manifestaciones, desfiles, etc., son estos:

«FRANCO, FRANCO, FRANCO».

«ARRIBA ESPAÑA».

«VIVA ESPAÑA», y ESPAÑA, UNA, GRANDE, y LIBRE».

Cualesquiera otros «en relación con el movimiento», serán considerados como lanzados con propósito de perturbación, y adecuadamente sancionados por las autoridades del Partido y del Estado.

Todos los afiliados están obligados a velar por el exacto cumplimiento de esta orden, dando conocimiento a esta Jefatura de las infracciones que se cometan.

El jefe provincial, Luis Manso. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Saludo de Franco a Italia

BURGOS.—El Generalísimo Franco, ha enviado al Duce el siguiente telegrama: «En el XV aniversario de la marcha sobre Roma, envío a V. E. y a los camisas negras de la Italia fascista mi saludo augural y de todos los españoles que luchan contra la barbarie y en defensa de la civilización mediterránea».

Acto de propaganda campesina de F. E. T. y las J. O. N. S.

ARIZA.—Se ha celebrado un importante acto organizado por F. E. T. y de las J. O. N. S. para divulgar el decreto sobre ordenación triguera. Ante millares de concurrentes se celebró primero una misa de campaña en la Plaza de Hortal. El altar sencillo tenía como fondo los emblemas de Falange Tradicionalista y las banderas Nacional y Nacional-Sindicalista.

Después de la misa se celebró el acto de propaganda que fué presidido por el jefe comarcal de Calatayud camarada don Pablo Royo. Hicieron uso de la palabra los camaradas Cabero, Avizanda y Muro jefe provincial de Falange Tradicionalista quienes glosaron el punto 17 de Falange, el Decreto sobre ordenación triguera del Generalísimo y la creación del hogar campesino.

Entonaron un canto a las camisas azules y elogiaron la tradición representada por las boinas rojas. Fueron muy aplaudidos por la gran concurrencia que asistió al acto que terminó con los gritos de ¡Franco! ¡Franco! y España una grande y libre. Después hubo un animado desfile de todas las secciones y servicios de F. E. T. y de las Jons, de Ariza y pueblos inmediatos con sus jefes y banderas respectivas. A los expedicionarios se les tributó una entusiasta despedida.

Recoge tu chatarra que España la necesita. La Comisión encargada de su recogida en esta Provincia, te dirá dónde has de entregarla.

Ya hay en Asturias salud y vida, comunicaciones expeditas por carretera, ferrocarril, hilos y cables; mutua confianza, garantías de vida, pan, justicia. Según avanzan los soldados de Franco un nuevo orden se establece; la Sociedad se encuadra, el Estado surge. Todo se organiza rápidamente, eficazmente, prácticamente. No sentimos sorpresa ante espectáculo tan aleccionador, pero previsto. Sabemos bien que Franco es el mandatario de una civilización que no perece, a la que él, sigue con acierto supremo. Pero hagamos aprender esta lección de cosas con tenaz, cordial y pedagógica insistencia para que se ilumine en todos la conciencia de sus deberes. Todos estamos obligados a colaborar en la segura victoria, pórtico de una paz fecunda. El triunfo de la causa nacional es la salvación de todos y cada uno de los españoles, de España y del mundo occidental.

Casi de acuerdo en la no intervención

LONDRES 28.—Un progreso sustancial hacia el logro de una acción común para hacer efectiva la no intervención ha sido el resultado de la sesión, que ha durado cinco horas, del subcomité internacional de ayer que ha sido presidida por el ministro de Estado, Edem.

Se reanudó considerando la nota, la resolución y los comentarios que los gobiernos habían presentado a su texto. Al final de la discusión todos los miembros estaban de acuerdo respecto a los términos de la resolución, con la única excepción del representante ruso, que no pudo aceptar el párrafo que trata de la concesión de los derechos de beligerancia.

Dadas esas circunstancias, el subcomité vuelve a someter el texto enmendado que fué aprobado por todos menos uno, el que será enviado a los gobiernos cuyas decisiones finales o reservas se esperan recibir antes de la próxima reunión del viernes. El subcomité ha encargado al presidente y al secretario para que entre tanto empiecen a fijar los términos para el nombramiento de las dos comisiones que han de ser enviadas a España para establecer el número de los combatientes no españoles que luchan en ambos lados y para que preparen una lista del personal para someterla al comité.

Se comprende que el subcomité ha abandonado la proposición de la retirada simbólica de voluntarios. El presidente propuso en el curso de la discusión que ya que el comité no estaba del todo de acuerdo con la proposición principal para una retirada completa, sería una lástima dejar desviar el asunto por una cuestión de poca monta y en cuyos detalles no se tenía certeza de que hubiese acuerdo: a lo cual los delegados dieron su aprobación después de algunas discusiones.

Otro de los hechos principales de la sesión de ayer fué la clasificación de la actitud italiana en relación con los informes de las comisiones respecto del número de los voluntarios a retirar y alguna modificación de carácter de tanteo por parte del representante ruso en su actitud en la cuestión de cómo debían relacionarse en cuanto al tiempo los derechos de beligerancia y la retirada de voluntarios. El Conde Grandi expresó que las reservas que había expuesto en la

reunión respecto a los resultados que obtuvieron las comisiones estaban inspiradas en la creencia del Gobierno italiano de que todos deben darse por satisfechos con la autoridad de dicho resultado y sobre cuya base las proporciones de la retirada por ambos lados serían determinadas, siempre que dichas comisiones fueran constituidas en tal forma que aseguraran a todos de que merecían su confianza completa y de que estos resultados podrían ser aceptados.

Por lo tanto, puede decirse ahora que el Comité está unánimemente de acuerdo en que las cifras fijadas por las comisiones serán aceptadas como finales, quedando obligadas a ellas todos los miembros del Comité.

Edem hizo preguntas con insistencia al delegado ruso respecto a su negativa sobre la cuestión de los derechos de beligerancia antes de que se hubiese completado la retirada de voluntarios, y el curso de cambio de argumentos se vino a sacar claro que cuando la totalidad de los voluntarios hubiesen sido retirados, y que se viera que no llegaban nuevos envíos, y se tuviese la seguridad de que existía la intención por parte de todos de no enviar nuevos refuerzos, entonces quizás consentiría el Gobierno ruso en conceder los derechos de beligerancia.

No hay que olvidar que el plan británico que el comité está discutiendo establece que la beligerancia será concedida cuando se haya hecho un progreso sustancial de la retirada de voluntarios. En los círculos británicos el adelanto logrado en la reunión de hoy y la actitud que se viene observando por todos los lados en el Comité se cree que justifican la medida del optimismo que se ha guardado hasta ahora. La buena voluntad de los representantes y muy especialmente del Embajador italiano, que ha estado de lo más conciliador, se comenta muy favorablemente.

Se tiene la esperanza de que el viernes todos los Gobiernos darán su aprobación a la nota, resolución que sigue sustancialmente siendo la misma que la redactada la semana pasada. Entonces será posible seguir adelante en el trabajo de aplicar el nuevo plan. Se considera poco probable que los preparativos para el nombramiento de las comisiones puedan estar completadas a tiempo para la próxima reunión.

Español. Mira el mapa para satisfacción y ardimiento de tu espíritu. Dos tercios del territorio nacional viven ya bajo esa bandera roja y amarilla que aun habiéndote emocionado tanto en tu juventud o en tu niñez, te conmueve ahora, tras la gloriosa prueba, más que nunca. El otro tercio de nuestra España volverá muy pronto al seno de la Patria común. Nos lo traerán Franco y sus soldados, no ejercitando un simple derecho de conquista, sino en virtud de un cristianísimo rescate. Los cautivos de ella serán redimidos. Rehecha España, ajustadas de nuevo todas sus piezas, garantizada su confianza histórica, tu deber, español, se cifrará en esto: Hacerte digno de un porvenir que bajo la espada del Caudillo nos sonríe a todos!

POLITICA NATAL DEL NUEVO ESTADO

Por el doctor A. Vallejón Nájera. 1

Tranquilícense los asustadizos: España no se despoblará, no obstante la mortalidad de la guerra. Ciertamente hemos perdido muchos de nuestros mejores varones y jóvenes, a causa de las cobardes matanzas en las poblaciones todavía irredentas, y del ardor bélico de los patriotas que luchan en el frente. Mas la sangre generosamente vertida por mártires y patriotas, abona el terreno para que germine pujante y vigorosa la Raza. Hay que lamentar también muchas vidas de jóvenes que, engañados, sucumbieron luchando por un equivocado ideal, que respetaríamos si no fuese anti-social.

Antes de la guerra, ya precisábamos en España de una política natal que impidiera el progresivo descenso de los nacimientos. La malvada y perversa táctica marxista no descuidó la propaganda de las ideas malthusianas en el pueblo, y el folleto titulado «Huelga de vientres», difundido a millares entre la población obrera, es una muestra de la taimada habilidad de los dirigentes revolucionarios, en su obra de desmoralizar la Sociedad y socavar sus cimientos básicos. Los libros que muestran cómo se evita la fecundación editáronse pródigamente en los últimos años, y se pusieron al alcance de todas las fortunas: todavía existen en algunas librerías cierto número de ejemplares, que creemos deben retirarse definitivamente de la circulación.

La guerra impone urgentemente una política natal que corone la victoria, compensando con otras nuevas las vidas perdidas. El Nuevo Estado blaqueará en una de sus más importantes bases, si descuida la política natal, íntimamente articulada con la política racial.

No huelga indicar, a título de digresión, que los problemas nacionales que compete resolver a la Higiene de la Raza, no pueden abordarse sin que previamente se dicte una Ley de Sanidad que derogue la anticuada vigente; y además una Ley de Asistencia Social y Beneficencia, en la que se tengan en cuenta los llamados *seguros sociales*, especialmente los de vida, enfermedad e invalidez, sin cuya promulgación no es factible una política racial estatal, o fracasará rotundamente.

Será objetivo primario de la política natal del Nuevo Estado combatir al malthusianismo por todos los medios a su alcance. Inútil empero el de convencer a las gentes mediante propaganda oral o escrita, de los males acarreados a la nación y a la familia por la esterilidad o la fecundidad rara. Los campeones del antimalthusianismo aportarán escrupulosas estadísticas de que los hijos más sanos e inteligentes son los del quinto en adelante. Muchos hablarán del triste porvenir del unigénito, y por nuestra parte estudiamos desde hace algún tiempo la *neurosis del hijo único*, y también hemos llamado la atención sobre que la *demenia precoz o esquizofrenia*, es frecuente en los unigénitos. Las ventajas de las familias numerosas han sido cantadas en todos los metros líricos. Empero, tan laudables propagandas son vanas, particularmente en los países materializados, donde la natalidad ha decrecido en proporciones aterradoras.

Los *patriarcas* que cuentan por encima de ocho retoños, han comenzado a escasear en España. Son todavía bastantes numerosas las familias que reúnen cinco vástagos. En los últimos años ya eran frecuentes, en los grandes centros de población, los matrimonios que no pasaban del segundo hijo. De todas suertes todavía podíamos alardear los españoles de fecundidad, comparativamente a otros pueblos, gracias a que en nuestra patria la Iglesia Católica ha contribuido, con evidente eficacia, al mantenimiento de una moral contraria a la limitación de la natalidad.

La política natal del Nuevo Estado ha de ser una política de realidades. A nuestro entender, la mencionada política estriba entre puntos fundamentales: aumento de los nacimientos,

disminución de la mortalidad infantil, y subsidio a las familias numerosas.

El incremento de la natalidad se logrará cristianizando profundamente la sociedad, por las ventajas de orden moral y económico resultantes de tal cristianización. Mientras el pueblo continúe indiferente en religión, o persista la irreligiosidad de los últimos años, no puede pensarse en una campaña antimalthusiana seria. Llevados a la práctica los principios sociales del Cristianismo, mejoran automáticamente las condiciones de vida de las clases humildes, y suprimen placeres, lujo y dispendios innecesarios en las clases sociales altas. Consecutivamente aumenta la natalidad. Recordaremos que la Academia Deontológica de la Hermandad de San Cosme y San Damián, de Madrid, desplegó con valentía hace unos años, la bandera antimalthusiana, y que intentó acercarse a los Poderes públicos, para llevar a la legislación sus conclusiones, sin resultado.

Mucho se ha trabajado en España desde comienzos de la centuria presente, contra la terrible mortalidad infantil. La creación de la Escuela de Puericultura, por el genial Martínez Anido, durante la Dictadura, y los esfuerzos de su promotor y director el ilustre profesor Suñer, han logrado formar pléyade de especialistas y enfermeras puericultoras, que distribuidos en numerosos dispensarios lograron descender la mortalidad infantil, en forma tal, que últimamente nada teníamos que envidiar en este aspecto a naciones más adelantadas. Quizá ha sido la Puericultura la rama de la Medicina que más ha progresado en España. Ha de continuarse con idéntico entusiasmo la titánica labor emprendida, y que no se malogre el trabajo pretérito.

Los consultorios prenatales quisieron utilizarlos traicionadamente los médicos marxistas, partiendo del falso postulado de que la mortalidad infantil era proporcionalmente mayor en las familias proletarias prolíficas, propugnaron conocidos médicos marxistas que en tales consultorios prenatales se aconsejase a las mujeres los medios que debían poner en práctica para no tener más hijos. Fueron los médicos católicos quienes descubrieron la inmunda maniobra en el II Congreso de Sanidad Nacional, viniendo a sus antagonistas en la violenta discusión mantenida.

Repetimos que la política natal del Nuevo Estado ha de ser una política de realidades prácticas. Creemos que nada eficiente podrá hacerse sin que los padres tengan la certeza de que serán iguales los sacrificios que efectúen para mantener, educar y proporcionar porvenir a seis hijos, por ejemplo, que a la mitad. El salario familiar, la prioridad en la ocupación de puestos vacantes, la preferencia en los ascensos para los fecundos y la postergación para solterones y estériles, además de otras medidas, pueden estimular la fecundidad.

Acaso sea el subsidio a las familias numerosas el punto neurálgico de la política natal del Nuevo Estado. El subsidio debe revestir diversas formas, a fin de que comprenda a todas las clases sociales, pues si únicamente se estimula la prolificidad en la clase obrera y mesócrata inferior, entonces la Raza corre grave peligro, pues los selectos son proporcionalmente menos en estas clases sociales. La gratitud de las matriculas, única modalidad que creemos persiste del subsidio a las familias numerosas, es un medio incluso ridículo de fomentar la fecundidad.

Han de estudiarse modalidades del

subsidio a familias numerosas para que comprenda a todas las clases sociales. La disminución de contribuciones e impuestos en proporción al número de hijos, creemos tendría alguna eficacia. El seguro de vida obligatorio, además de remediar las muchas desdichas que les sobrevienen a los huérfanos por la imprevisión del padre, despejará no pocas sombras en los padres timoratos del porvenir de sus hijos. Sociólogos y economistas competentes deben orientar en tan complejas cuestiones al Nuevo Estado, ya que sin resolverse el problema económico-social no puede hablarse de política natal totalitaria.

El mejor estímulo de la fecundidad radica en el convencimiento que tengan los padres de que cada uno de sus hijos es una fuente de riqueza y de poder. En los pueblos guerreros primitivos se deseaba prole numerosa porque el jefe de la familia podría contar el día de mañana con numerosos valedores. La orientación social y moral que debe darse a la política natal en la Nueva España, ha de ser precisamente ésta: que los padres prolíficos tengan la seguridad de que los hijos serán una fuente de bienestar el día de mañana en lugar de representar una carga, y también de que los sacrificios que efectúan para criarlos no serán muy superiores en el orden material para muchos que para pocos hijos.

VERDADES

Los mismos que en los instantes de verdadera amargura para nuestro sacrosanto ideal habían afrontado con decisión todos los peligros, eran, cuando estalló el Movimiento Nacional, los primeros en empujar las armas para venir aquí, al frente, a combatir al enemigo inicuo y salvaje.

Nuestros Camisas y Ejército unidos por la fe y el entusiasmo ilimitado, nos llevan por el camino del triunfo, nos conducen a la verdadera felicidad, consistente en el vencimiento de las pasiones y el cumplimiento del deber. Así lo demostramos en la práctica abandonando nuestros hogares que trocamos por las incomodidades propias de la campaña, a lo que nos incide el amor a Dios y a España, que defenderemos hasta morir. Estamos seguros que nuestra sangre no ha de ser vertida en vano porque los supervivientes cumplirán o cumpliremos a rajatabla aquello por lo que damos nuestras vidas, ya que hoy se puede decir aquello de *mandan los muertos*.

Con razón dice León XIII en la Encíclica Inmortal Dei: «No pueden las sociedades políticas obrar en conciencia como si Dios no existiese, ni volver la espalda a la Religión, como si les fuese extraña, ni mirarla con esquiziz ni desdén, como inútil y embarazosa», pues éstas, antes o después, se derrumbarán arrolladas por la fuerza de la verdad.

El presente nos pone bien claramente de manifiesto el poder irresistible de la verdad, que los más obcecados llegan a ver en su vida en uno de los ratos de lucidez; por eso mis últimas palabras, la de los artículos que he venido publicando bajo el título «Verdades», fundándome en que el Estado no puede jamás prescindir de la Religión, son las de San Pablo: «No hay potestad que no venga de Dios».

¡Arriba España!

Lino R. Arias Bustamante.

Sobre la fabricación y venta de objetos de propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Ha llegado a conocimiento de esta Delegación Nacional que algunos comerciantes e industriales, con una absoluta falta de respeto a este Organismo y manifiesto desprecio a los legítimos derechos de la propiedad artística e industrial, han lanzado a la circulación y venta artículos de propaganda con las banderas y emblemas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y el relato de personalidades que integran este Movimiento.

Y, como por imperativo del artículo 20 de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS compete a esta Delegación Nacional y ha de responder de la eficacia de este servicio, se pone en conocimiento de los interesados:

1.º Queda absolutamente prohibida la circulación y venta de todos los objetos y artículos que contengan, banderas, emblemas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, así como aquellos que reproduzcan fotografías o dibujos de las personalidades que integran este Movimiento.

2.º Todos los fabricantes, industriales y comerciantes que tengan en su poder alguno de los objetos y artículos antes mencionados, quedan obligados a presentar en las Delegaciones Provinciales de Prensa y Propaganda de sus respectivas demarcaciones relación jurada y detallada de los que poseen, con expresión de su origen y precio de venta al público, acompañando a dicha relación un ejemplar de cada modalidad, en un plazo de diez días.

3.º Las Delegaciones Provinciales de Prensa y Propaganda remitirán a esta Delegación Nacional en Pamplona—Avenida de Carlos III, 3, principal, Sección Comercial y de Control—en el plazo de cinco días las relaciones que ante la misma presenten los interesados y el ejemplar que a la misma acompañen.

4.º Todos los comerciantes vienen obligados a solicitar de esta Delegación Nacional el correspondiente permiso y licencia para la venta de esos objetos, y aquellos que lo poseyeran con anterioridad a la fecha de esta disposición, vendrán asimismo obligados a su renovación.

5.º Transcurrido el plazo que anteriormente se señala, esta Delegación Nacional por medio de sus agentes girará las correspondientes visitas y practicará las oportunas investigaciones, denunciando a los infractores de esta Circular contra los que se procederá inexorablemente con arreglo a los derechos de la Ley de Propiedad, imponiéndoles las sanciones oportunas.

Pamplona 19 de octubre de 1937. (II Año Triunfal).—El delegado nacional, Fermín Izurdiaga Lorca.

La intervención de la U. R. S. S. en España

A pesar de los esfuerzos del Gobierno Prieto-Negrín, la U. R. S. S. tiene en la España aún no liberada muchos enemigos. Así, por encima de todos los manoseados tópicos de «unificación de partidos», el anarquista no acepta a Moscú. E intenta una nueva fórmula revolucionaria: el «Anarquismo ibérico», contra la tutela de la Internacional comunista.

Los periódicos soviéticos de la España roja reclaman para Rusia toda la influencia pretendida. «¿Qué hubiera sido del pueblo español sin los «viveres» que nos han mandado los soviets?» alegan. La prensa anarquista contesta siempre con gestos malhumorados. En sus réplicas vienen a decir: «¿Hasta cuándo nos van a recordar las dichosas latas de sardinas que nos ha enviado Rusia?»

No son los anarquistas los únicos contradictores de la influencia soviética. El grupo socialista que capitanea Largo Caballero se ha colocado ya abiertamente frente a Moscú. En un mitin celebrado hace 2 meses aproximadamente en el Gran Price de Barcelona el comunista Jesús Hernández, Ministro de Instrucción Pública del Gobierno rojo, pronunció un curioso discurso atacando esa actitud de una parte del socialismo: «...es lástima que haya hombres, partidos o periódicos que combatan el comunismo... En el diario «Adelante», órgano de Largo Caballero, aparecen en determinado período de tiempo 178 editoriales contra los comunistas, 12 contra el Gobierno, 16 contra la organización socialista, 6 de tipo militar y 12 contra Franco. ¿Qué enemigo principal tienen estos hombres? ¿Nosotros o Franco?»

Otro gran enemigo de Moscú en

la zona atormentada, seguramente el más descaído de todos, es el POUM. La hostilidad de Trotsky hacia Stalin ha tomado cuerpo en la España roja. La oposición doctrinaria de la incipiente IV Internacional contra la III ha costado ya sangre española. Los sucesos de mayo en las calles de Barcelona fueron, como se sabe, el resultado de la oposición cada vez más acentuada de la CNT y FAI contra el Gobierno, socialistas y comunistas. La contienda de mayo quedó indecisa. Pero Moscú dió una consigna hábil y concreta. Había que hacer aparecer a los trotskistas del POUM como autores del levantamiento. De esta forma se perseguía un doble objetivo: Por un lado, dirimir en territorio español la referida oposición doctrinal de la III y IV Internacional; por otra, y con el pretexto de trotskismo, los agentes soviéticos de la GPU se entregaron, respaldados por un Gobierno aquiescente, a una «depuración» a fondo. Se creó una gran fábula: «Los trotskistas son los agentes del espionaje de Franco».

Nadie que conozca algo de la cruenta realidad de la España roja puede tomar en serio esta afirmación, que por otra parte obedece a un viejo sistema de política soviética. Cuando en el mes de junio fueron fusilados el Mariscal Tukachetvsky y varios generales más, Voroschilof, declaró en una nota oficiosa que estos «traidores a la causa del proletariado obraban al servicio del espionaje extranjero, bajo la dirección de un fascista empedernido, Trotsky».

Trotsky, el cabecilla de la revolución bolchevista de 1917, es motejado de fascista. Siguiendo este camino, pronto oiremos llamar fascista a Carlos Marx.

La Unión Soviética ha fracasado en España. Su fracaso ha sido a la vez militar y político. Solamente en las esferas «gubernamentales» encuentra la complacencia de un agradecimiento servil. El fracaso ha producido en los agentes soviéticos una reacción de despeho y amargura. Para paliar una derrota, se quejan de la

El Centinela

¡Pobre centinela!
¡Nadie le consuela!
¡Tan solo pisando el escombros con el arma al hombro!
¡Tan sólo en la noche que hielal
Dulce soldadito de la Madre España.
Valiente figura sola en la montaña.
¡Pobre hermano mío!
¡Ya su ser va mordiendo con saña
El horrible guadaña
del frío...!

Transido tiritita
y a la par contento.
No tiene garita
ni donde esconderse contra el elemento...

La tierra se tiñe por el negro manto
que en la noche anida.
Y allá el centinela solitario un canto
va dando a la vida
mientras lentamente
sonríe la gloria
y mientras la Muerte da una voz potente:

«Victoria».
Allí está el centinela transido
con la cara al Cielo.
Recostado, tumbado, dormido
en el hielo...

El fusil al derecho costado
con ese cuchillo
que llena al hispano soldado
de brillo...

Allí está el correaje bruñido
y su gesto noble, patriótico y franco
y su verde macuto teñido
de blanco...

Sólo el uniforme, la kaki guerrera
llevaba
y debajo de ésta ni un jersey siquiera
mostraba...

¡Pobre centinela!
¡Único en la nieve riendo en su guardiá!

¡Nadie le consuela!
¡Hazlo tú, Retaguardia
que hielal...!

Emilio Madrigal García.

La CENSURA que, NECESARIAMENTE, ha de abrir y volver a cerrar las cartas, RUEGA Y AGRADECE RÁ AL PÚBLICO, en beneficio de todos, que preste ayuda, echándolas ABIERTAS Y FRANQUEADAS al Correo. Y asimismo el uso de TARJETAS POSTALES.

insuficiencia de la represión gubernamental contra los enemigos internos. Moscú exige sangre.

Los artículos enviados por los corresponsales en España de los diarios soviéticos reflejan esta sed de sangre, consecuencia del despeho. Moscú exigió la supresión de «La Batalla», órgano del P. O. U. M., así como la detención de Andrés Nin y otros muchos «trotskistas». Nin ha desaparecido. Según la prensa soviética ha escapado de la cárcel como consecuencia de la «débil vigilancia» a que estaba sometido.

«La gente ignora aquí todavía el trato que se debe a los espías... La intriga es clara; la acción conta Nin es imposible ya que éste ha escapado; y el proceso contra sus cómplices habrá de convertirse simplemente en una controversia política que, *dadas las costumbres y falta de energía aquí reinantes*, no conducirá a nada terrible... ¡Desgraciados los que no quieren ver y dan al espionaje trotskistas la ocasión de actuar impunemente...! (PRAVDA, 25 de agosto).

En un artículo del 26 de septiembre, refiriéndose a un supuesto complot descubierto en Madrid, el corresponsal del «Pravda» repite sus lamentaciones:

«...se han celebrado numerosos mítines pidiendo el fusilamiento de los arrestados... Por insuficiencia de la acción de los Tribunales, la actuación judicial se limita a la inculpación de que los encartados eran miembros de Falange Española...»

¡¡Moscú desearía fusilamientos en masa!!

Tip. y Eno. de Senén Martín.-AVILA

GRANDES EXISTENCIAS
Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE
NORIAS DE
PRENSAS DE
TRILLADORAS DE
AVENTADORAS DE
CALZOS Y BUJES DE
EN LA FUNDICIÓN DE

ALAEJOS

Está en la calle de San Pedro, 10, Avila. Teléfono 1011.

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario

CORREOS

Apartados oficiales de ocho y media a nueve
 Lista, Apartados y venta de sellos de diez a doce y de diecisiete a diecinueve

Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales de diez a doce y de diecisiete a diecinueve

Giro postal y Caja de Ahorros de diez a trece

Repartos de correspondencia a domicilio Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.

Recogida de buzones En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.

Reclamaciones De once a trece, excepto los domingos y días festivos.

Secretaría De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.

Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.

Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.

Los domingos y días festivos no hay servicio.

Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.

En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.

De once a trece, excepto los domingos y días festivos.

De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas Permanente.

Giro telegráfico De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual.

En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicar el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

Desde Flores de Avila

Los tres pilares del bienestar y progreso

La cruz, las armas y las letras son inseparables para seguir el camino marcado por el Divino Maestro, cuyas doctrinas son base y asiento de la sana civilización de todos los pueblos.

Por lo mismo, los judíos, enemigos de nuestra sacrosanta Religión están en continuo acecho y trabajan de la manera más perversa empleando como armas los placeres corporales y el dinero, engañando de esta forma astuta a las gentes para así adueñarse de los resortes del poder en las distintas naciones y desde él manejar sus hilos, sembrar la cizaña, originar discordias y rencillas que atizan solapadamente dando con ello origen a que los hombres, unos débiles, ignorantes, muchos egoístas y varios usureros separen al Santo Madero de las armas y las letras haciendo culpable del atraso cultural a quien más que nadie ha contribuido a que la civilización se extienda por toda la faz del Universo y sea cada día más perfecta.

La Historia, maestra de la vida, nos demuestra que allí donde fueron la Cruz y las armas, adquirieron rápido progreso las letras y las ciencias, y la única moral la religiosa dotaba de energías espirituales y físicas a los pueblos; así los que viven sin Dios carecen de las primeras y las segundas las poseen en grado muy nimio ya que la inmoralidad es dueña de sus cuerpos.

De todos son conocidas las corruptelas a que se entregan los rojillos en cuyas orgías pierden lo que de hombres tienen quedando poco menos que inútiles para la pelea ya que en la guerra son necesarias una fe y un valor del que ellos carecen dada la depravación en que viven se entregan en la retaguardia al saqueo y a los placeres y en el combate se presentan cual inmensas manadas de gallinas huyendo sus jefezuelos como verdaderos cobardes y borrachuzos.

Franco, igual que Jesús expulsó a los fariseos del templo con el látigo expulsa con su espada a los judíos de España y avisa al mundo el peligro en que está hasta completa extirpación de esa raza maldita.

La espada del Caudillo, sin duda enviado por el Eterno, es necesaria para imponer obediencia en nuestra retaguardia a los que se tildan de españoles pero que sólo conocen el bien de su bolsillo y se atreven quizá a criticar la legislación del Estado justo y fuerte por el mero hecho de que no le va bien a su peculio, y es necesario que a los abogados de secano se les haga comprender con la espada que sus críticas y comentarios perjudican a España Una, Grande y Libre.

Saludo a Franco ¡Arriba España!
 Mariano Sánchez.
 Maestro Nacional.

Sección religiosa

SANTORAL

OCTUBRE
 29
 VIERNES

Santos Jacinto, Quinto, mártires; Narciso y Juan, obs.; Donato, cf.; Zenobio, mr.

La misa y oficio divino son del viernes, con rito simple y color verde

CULTOS

A la Augusta Realeza de Nuestro Señor Jesucristo

S. I. Catedral.—El Apostolado de la Oración dedica solemne Triduo preparatorio de la fiesta de Jesucristo Rey.

Por la mañana, a las ocho, misa rezada. Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón a cargo de don Teodoro García Robledo, canónigo, y reserva solemne.

Mes de Octubre

La Santa.—La Rda. Comunidad de PP. Carmelitas, el Ilustre Patronato y devotos avileses dedican solemnes cultos, durante el mes de octubre, a la Ilustre Avilesa, gloriosa Virgen y Mística Doctora de la Iglesia, Santa Teresa de Jesús.

Por la mañana, a las ocho, misa rezada en el altar mayor. Por la tarde, a las cinco y media, exposición del Santísimo, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva e himno final a la Santa.

Mes del Rosario

Real Monasterio de Santo Tomás.—La Comunidad de RR. PP. Dominicos celebra los siguientes cultos durante el mes de octubre:

Todos los días, a las seis, misa en la capilla de la Virgen y se rezará una parte del Rosario. A las ocho, misa y rezo de otra parte del Rosario. Por la tarde, a las cinco, exposición, rosario, ejercicio del mes y reserva.

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio.

De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

Comisión provincial de Requisa de Chatarra

No habiendo sido posible recorrer en su totalidad los itinerarios indicados en la pasada semana, ante el éxito de la recogida de chatarra, que generosamente dona el vecindario de Avila, a partir de martes, 19, los camiones de este servicio recorrerán nuevamente las calles del itinerario número uno, para recoger toda la chatarra que en la semana anterior no pudo ser entregada.

Esta Comisión ruega una vez más al vecindario, presten su ayuda y colaboración a esta patriótica e importantísima obra entregando cuantos objetos de metal inútil se encuentren en su poder.

¡Español, presta tu ayuda a tu Patria! Con la entrega de cuantos metales inútiles se encuentren en

tu poder, contribuyes a su resurgimiento, evitando la importación y salida de divisas

- Mercado Chico.
- Calle Vallespín.
- Ramón y Cajal hasta la Cárcel.
- Jimena Blázquez.
- Santo Domingo.
- Magana.
- Tres Tazas.
- Barrio de San Esteban.
- Puente Adaja (a der. e izq.)
- Barrio de San Nicolás.
- Plaza del Rollo y calles adyacentes
- Covachuelas.
- Barrio de Santiago.
- Bajada de Sonsoles.
- Francisco Callego.
- Toledana y calles próximas.
- Cuesta de Gracia.

Contra todos los dolores



Cafiaspirina

Publicidad «Victoria».—Sevilla.

¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEGORIA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

- PAGINAS A CUATRO COLORES
- HISTORIETAS
- TEATRO HUMORISTICO
- REPORTAJES DE GUERRA
- CHISTES Y CUENTOS
- POESIAS FESTIVAS
- COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
- PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
- FOLLETIN, etc. etc.

20 PAGINAS

25 CENTIMOS

Lea V. «El Diario de Avila»

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las . . . 7 Llegada a Villacastín a las . . . 8
 a Segovia a las . . . 10

Salida de Segovia a las . . . 16 Llegada a Villacastín a las . . . 18
 a Avila a las 19

LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las . . . 16 Llegada a Arévalo a las . . . 17'30
 de Arévalo a las . . . 7'30 a Avila a las . . . 9'30

LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las . . . 7 Llegada a Piedrahita a las . . . 9
 de Piedrahita a las . . . 9'30 a Barco a las . . . 10'15
 de Barco a las . . . 13 a Piedrahita a las . . . 13'45
 de Piedrahita a las . . . 14 a Avila a las . . . 16

LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las . . . 7 Llegada a Arenas 11'30
 de Arenas a las . . . 12'30 a Avila a las . . . 17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

Salida de Avila a las . . . 15 Llegada a V. del Obispo . . . 18
 de V. del Obispo . . . 7 a Avila a las 10

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las . . . 7 Llegada a Arevalillo a las . . . 10
 de Arevalillo a las . . . 11'30 a Avila a las . . . 14'30

CORREO MILITAR A LEGANES Y GETAFE

(Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)

Salida de Avila a las 11 . . . Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 13
 Llegada a Leganés a las 17'55
 a Getafe a las 18'05

Salida de Getafe a las 9'30 . . . Llegada a Leganés a las 9'40
 Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 13'15
 Llegada a Avila a las 16'50

LINEA DE LEGANES Y GETAFE.—Viajeros (Garage C. Nueva)

Salida de Avila a las 9,40 . . . Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 12
 Llegada a Leganés a las 15'30
 a Getafe a las 15'40

Salida de Getafe a las 13'00 . . . Llegada a Leganés a las 13'40
 Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 16'40
 Llegada a Avila a las 19

LINEA DE NAVALUENGA.—Administración de Correos

Salida de Avila a las . . . 7 Llegada a Navalunga a las . . . 10
 de Navalunga . . . 12'30 a Avila a las 15

LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)

1.ª salida de Avila a las 8 Llegada Peñaranda a las . . . 9
 Salamanca a las 10'15

1.ª salida de Salamanca a las 7 . . . Llegada Peñaranda a las . . . 8'15
 Avila a las 9'30

2.ª salida de Avila a las 19 Llegada Peñaranda a las . . . 20
 Salamanca a las 21'30

2.ª salida Salamanca a las 15'30 . . . Llegada Peñaranda a las . . . 16'30
 Avila a las 18

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos.

Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

«EL DIARIO DE AVILA»

Es fácil criar vigorosos a los niños



cuando la madre acumula energías y enriquece el jugo lácteo tomando tres veces al día el activo reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en cualquier época • No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Contra el estreñimiento y la bilis. Jamás irrita.

En cajitas de 23-30 graptos. Ptas. 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.

AVILA AL DIA

Del Gobierno Civil

Junta Provincial de Abastos

CIRCULAR

El Excmo. señor Gobernador General en comunicación fecha 22 de los corrientes dice a mi Autoridad lo que sigue:

«Excmo. señor: Ante la probabilidad de verse precisada la red reguladora del Ejército del Norte a ordenar en un plazo relativamente breve sean suspendidas las facturaciones para una estación o línea determinada no sólo por requerir los transportes militares todo el material disponible sino para evitar la congestión en una línea o estación determinada, si dicho caso llega este Gobierno General de acuerdo con aquel organismo ha acordado que con el fin de evitar puedan llegar a faltar artículos de primera necesidad para la subsistencia de aquella comarca o plaza a que afecte, una vez acordado por la Red Reguladora se suspendan las facturaciones se comunicará a las Juntas Provinciales de Abastos a que afecten, a fin de que sean estas Entidades las que se dirijan a aquélla en petición de autorizaciones de facturación de los artículos de primera necesidad meramente indispensables para el abastecimiento de la población civil.

Los artículos cuya facturación fuese autorizada irán consignados a la Junta de Abastos la cual se encargará de dar aviso al destinatario para que en el plazo reglamentario de 24 horas sean retirados, teniendo en cuenta que transcurrido dicho plazo la mercancía será descargada por cuenta del mismo y depositada en la estación en los lugares que se encuentren disponibles a tal efecto.

No duda este Gobierno General que V. E. de acuerdo con la Junta Provincial de Abastos secundará lo que se ordena a fin de conseguir no sólo que el material ferroviario esté constantemente rindiendo el máximo de tonelaje sino que tenga practicado un estudio de las necesidades de esa provincia por lo que afecta a los artículos de primera necesidad las disponibilidades y su rápida distribución evitando con su celo lleguen a faltar artículos en esa provincia o población determinada en el caso que sea preciso suspender transitoriamente las facturaciones.

Lo que se hace público para conocimiento del comercio en general y demás efectos.

Avila 27 de Octubre de 1937.—El Gobernador Presidente.—Luis Rubio Méndez.

AVISO IMPORTANTE

Habiendo sido autorizado por el Excmo. señor Delegado del Estado para la compra de toda clase de metales, se hace público por medio de este anuncio para conocimiento del público en general, y particularmente para aquellas personas que pueda interesarles, que desde esta fecha pueden dirigir sus ofertas a JUAN ILLANAS. Toledana, 15. Avila.

PASTOS para ovejas en la dehesa de Cernuño, de 1.º de noviembre a 15 de abril. Tratar con Teodoro de Segovia, en Navas del Marqués.

Editorial C. Abulense

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la «Editorial Católica Abulense» que por acuerdo del Consejo de Administración, se abre el pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1936 a partir del día 3 del próximo mes de Noviembre en las oficinas de la Administración de EL DIARIO DE AVILA, de 4 a 6 de la tarde.—Plaza del Teniente Arévalo, 4, pral.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos toda acción que no se presente al cobro durante un año, a contar desde la fecha de la apertura de pago, esta caducará y pasará su importe al fondo de reserva.—El Presidente, *Aniceto Morcillo*.—El Secretario *Julián Fuentes*.

SANCHEZ PRIETO
(Médico)
MIEL - VENEDEAS - SIFILIS

De Hacienda

Se recuerda a los alcaldes de diversos pueblos de la provincia la obligación que tienen de enviar a la Delegación de Hacienda certificación que comprenda cuantos ingresos por distintos conceptos se hubiesen hecho en arcas municipales.

De Enseñanza

Según circular que acaba de publicarse, aquellos maestros que se encuentren en condiciones de ello podrán solicitar la plaza de maestro sustituto del pueblo de Navamorado, anejo de Bohoyo, dotada con el haber anual de 1.500 pts.

Jesucristo Rey

Mañana comienza en la S. I. Catedral solemne Triduo que el Apostolado de la Oración dedica a la Augusta Realeza de Nuestro Señor Jesucristo.

Nos ruegan hagamos constar que empezará a las seis y media, no obstante la diferente hora anunciada en los carteles.

Para los señores sacerdotes

Mañana, viernes, tendrá lugar el retiro mensual a las cuatro y media.

Miel de San Esteban del Valle

A 2/50 pts. el kilo (precio antiguo) mas el 10 por 100 para fines sociales impuesto por la Autoridad gubernativa.—Cuesta de Gracia, 2.—AVILA.

Alcaldía de Hoyo de Pinares

Subasta de piñón

El día 15 de noviembre próximo y hora de las doce, tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento con sujeción a los pliegos de condiciones, la subasta del fruto de piñón de los montes de propios, por un quinquenio, en DOS-CIENTAS VEINTICINCO MIL PSETAS. El fruto ha sido aforado en doce mil hectólitros por término medio anual.

El alcalde, *Paulino Martín*.

Enfermeras de guardia

Enfermeras que tienen que asistir el día 20 de octubre de siete de la mañana a dos de la tarde, tercer grupo.

De dos a ocho cuarto grupo.

Por la noche a las nueve quinto grupo.

La misa por los caídos

Celebrándose mañana 29, a las diez de la misma en la Plaza de Santa Teresa una misa en homenaje con memorativo a los caídos por la Patria, y debiendo ser notoria y pública nuestra adhesión a tal homenaje, se convoca a todos los afiliados a la segunda línea de esta capital, se presenten mañana sin falta en la citada Plaza. También se ruega al vecindario adorne las colgaduras de ventanas y balcones con crespones negros.

Avila 28 de octubre de 1937. Segundo año triunfal.

El jefe local.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Ecos de Sociedad

Nombramiento

Ha sido nombrado recaudador auxiliar de zona de Arenas de San Pedro, para la cobranza ejecutiva, don Jesús Sánchez Rosillo.

Viajeros

Se encuentran en Avila la distinguida esposa del Teniente Coronel de la Guardia Civil señor Almoguer, y su bella hija Carmen.

Mejorado

Se encuentra mejor de la dolencia que viene padeciendo el coadjutor de la parroquia de San Pedro don Juan Antonio Moreno.

Aniversarios

Con motivo de cumplir el primer aniversario del fallecimiento de doña María Martín viuda de Matallana q. e. p. d., el sábado 30 del corriente a las 8/30 de la mañana se celebrará en la iglesia de San Vicente un funeral por el eterno descanso de su alma.

Las misas que los días 31 de octubre y 1 de noviembre se dirán en la iglesia de los PP. Paules serán igualmente aplicadas por el alma de la finada.

—Hace dos años que falleció doña Nicasia Sanchidrián de la Vega, viuda de Martín.

A ambas familias renovamos en esta fecha nuestro pésame.

Se constituye la junta provincial Pro Monumento Nacional a los caídos

Invitados por el señor Alcalde, esta mañana se han reunido en el Ayuntamiento los representantes del Ayuntamiento, de la Milicia Nacional, de la Diputación, de la Asociación patronal y de EL DIARIO DE AVILA para constituir la junta que patrocine en esta provincia la suscripción Pro Monumento nacional que ha de levantarse en Burgos en honor de los caídos en esta cruzada nacional de liberación de la patria.

Los reunidos quedaron enterados de la carta que dirige el Alcalde de Burgos a su compañero de Avila y se nombraron los cargos de la junta, que recayeron la presidencia de honor en el señor Gobernador civil, presidente efectivo el jefe provincial de la Milicia Nacional y secretario el señor Director de EL DIARIO DE AVILA. Acto seguido se levantó la sesión.

El Ayuntamiento asistirá al Cementerio el próximo día primero

Cumpliendo acuerdo municipal, el próximo día 1, a las cuatro de la tarde, concurrirán al Cementerio de esta ciudad las autoridades locales y provinciales, para rezar responsos en las tumbas de los muertos en campaña.

El Ayuntamiento adornará las sepulturas de aquellos caídos que carezcan de familiares en esta ciudad, y ruega al público adorne las tumbas de sus deudos, especialmente las de aquellos que murieron en la cruzada por Dios y por España.

OCTUBRE

29

V I E R N E S

Fiesta de los Caídos

Ante el gigantesco monumento sobre la iglesia de San Pedro, en la Plaza de Santa Teresa, solemne misa por los caídos

Conflagración europea es la más abominable esperanza en que vuelcan su fracaso e impotencia los republicanos marxistas de allá, aspirando por lo visto a ser los saqueadores de los caminos del mundo como lo han sido en los de la España que desvalijan y ensangrientan. Pero su siniestro anhelo los define. En el caos quieren ir pretendiendo arrastrar a otros pueblos que, naturalmente, sabrán reaccionar a tiempo.

Donativos para hospitales

Doña Pepita Sánchez ha entregado un jersey, un par de calcetines y un pañuelo con destino a los soldados enfermos en el hospital de la Inclusa.

Detención un individuo peligroso

La Guardia civil recibió un oficio de la provincia de Santander en el cual se manifestaba que en el pueblo de Collado, de esta provincia, anejo de Santa María de los Caballeros se hallaba un individuo llamado Vicente Martín García, maestro nacional de Liébana (Santander), el cual era peligroso comunista. Este fué detenido y conducido a Barco de Avila a disposición de la autoridad militar.

El sujeto en cuestión es acusado de graves cargos.

Madrinas de guerra

La solicitan los soldados pertenecientes al batallón de Zapadores n.º 7, tercera compañía, Emilio Sáez, Casiano García, Esteban Martín, Enrique Santos, Euniciano Legido, Evaristo Román, Fausto Burdallo, Federico Gallego y Guillermo Martín Martín.

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial

Se pone en conocimiento de todos los productores, almacenistas y demás tenedores de trigo obligados a declarar sus existencias por orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 27 de septiembre último, y cuyas declaraciones deberían haber

Ser no ser. He aquí la alternativa de España virtualmente resuelta ya a favor de su glorioso destino. Actualizar por entero las victorias que esten en potencia depende de ti, español, dondequiera que tu deber te haya situado, en el frente o en la retaguardia. Con plena confianza lo esperan todo de ti tu Patria y tu Caudillo.

sido hechas del 15 al 25 de este mes, en el Modelo C-1, que ha sido prorrogado dicho plazo hasta el día 10 del próximo mes de noviembre.

Avila 28 de octubre de 1937. II Año Triunfal.—El jefe provincial, *Mariano Hinojal*.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!



Tercer aniversario

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE EL SEÑOR

Don José de la Fuente Atienza

Que falleció santamente en Piedrahita el día 29 de octubre de 1934

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

D. E. P.

Sus hermanos y demás familia, Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones.

Por el eterno descanso del alma del finado señor se aplicarán mañana, viernes, día 29, misas, en Avila, a las nueve y cuarto en la S. I. Catedral; a las nueve en San Juan; a las siete en las Siervas de María; a las nueve en la capilla de la Milagrosa (PP. Paules), y a las ocho en las Reparadoras.

En Piedrahita, las que se digan el viernes en el convento; el sábado en la parroquia y el domingo en el Hospital. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Un llamamiento al patriotismo de la retaguardia

Nuestro querido amigo, el pundonoroso capitán de Artillería, don Aresio González de Vega nos remite la siguiente carta.

Sr. director de EL DIARIO DE AVILA

Mi respetable y estimado amigo: Unas letras dirigidas a mis paisanos pensando en mis artilleros.

Las lluvias invernales han empezado a azotar nuestras posiciones y a pesar de estar equipados mis muchachos todo lo admirablemente bien que hoy lo está el inmenso Ejército Nacional, no es posible que la Intendencia provea ciertos detalles costosos de por sí.

Se trata de la necesidad de que esa ciudad hidalga se acuerde de que hay españoles artilleros que a caballo o manejando un tractor tienen que soportar recios temporales contra los que sería magnífica defensa un impermeable (o pellizón al menos) de cuero. Y esto es lo que solicito de la generosidad de mis paisanos; que estén bien ciertos aquellos que se desprendan de ese impermeable, atendiendo a mi requerimiento, de que cuantas veces echen de menos el resguardo a abrigo que les proporcionaba se sentirán solidarios, ya que no en los riesgos, sí en las inclemencias invernales, de los soldados que combaten por Dios y por España.

Pueden entregar el donativo en mi domicilio en esa, San Segundo, 22.

Gracias a todos, y a usted el primero, de su afmo. b. a. q. b. s. m.

Aresio González de Vega.

Andorra comprará en la España nacional

PARIS.—En vista de la difícil situación en que se encuentra la República de Andorra a consecuencia del conflicto español, las autoridades francesas acordaron autorizar a las de Andorra a adquirir en territorio de la España nacional los viveros y demás productos necesarios para el

próximo invierno, todo lo cual llegará en tránsito por Francia.

En Cataluña, donde reina gran escasez de productos alimenticios y en Francia, donde la moneda roja republicana española se cotiza a un cambio muy bajo, la República de Andorra no puede efectuar sus compras. A la estación fronteriza francesa de Hospitalet ha llegado procedente de la España nacional, el primer envío de sal y harina destinado a Andorra.

Incorporación a filas

El Alcalde, señor Irazno, ha publicado un bando referente a la revisión de mozos de las quintas de 1930 y primer trimestre de 1929, que dice así:

Don Peregrín Irazno Casanova, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Avila.

Hago saber:

Que con el fin de proceder a las operaciones previas para la incorporación de la quinta de 1930 y primer trimestre del reemplazo de 1929, se cita a todos los individuos pertenecientes a las mismas para que sin excusa ni pretexto alguno se presenten el día 30 del actual, a la hora de las quince y media, en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento; quedando advertidos por el presente de la responsabilidad en que incurren en caso de no presentarse a esta citación.

Avila, 28 de octubre de 1937. (Segundo año triunfal.)

Peregrín Irazno.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Esta gran Compañía Nacional, ha instalado las Oficinas Centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en el Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de febrero de 1937, según comunicación oficial de dicho organismo del día 13 del mismo mes.

Viene, por lo tanto, funcionando legalmente con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros seguros.